

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPUTURO S.A. CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2017**

En el barrio Guadalupe, a las diez y seis días del mes de febrero del 2017 a las 19:00 en el local ubicado en la avenida José Rodríguez Rivera Km 7.5, vía a la zona, después a las oficinas de internet, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSPUTURO S.A. el señor Ing. Carlos José Perdomo Díaz, director de la Asociación Bolivariana Profesional, representado por sus representantes señores accionistas y la señora Rigoberto María Cuello del Carmen, propietaria de veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPUTURO S.A. el cual pertenece a la suma de 208 996 (USD 208.996), los asistentes reúnen al efecto de lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley de Compañías, celebran en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden de orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Director General del Consorcio, y elevación de la lista a los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.

Preside la sesión el Ing. Carlos José Perdomo Díaz en calidad de Director General de la compañía y actúa como secretario al lado de la Junta la señora Rigoberto María Cuello del Carmen. Una vez formulada la lista de los asistentes y cumplido el quórum reglamentario por escritura, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día.

Trata la Junta el Director General de la compañía, el señor Ing. Carlos José Perdomo Díaz, le eleva informe de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2016, así como del informe del consorcio que entregó a los accionistas para su estudio.

A continuación el señor presidente de la Junta, señalo a la presidencia de la sesión, los estados financieros, el informe del Director General y el informe del consorcio de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016.

Examinados estos informes entre los asistentes y habiendo sido resueltos a diversas resoluciones, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016, incorporándose con sus respectivas notas. Así como aprobación al informe del consorcio y general general.

Con lo tratado y resuelto se elevó un resumen para la notación de la presente acta a todos los señores que fue en esta vía. Fue firmado por todos los señores de conformidad, levantándose la sesión a las 19:00.


CARLOS JOSÉ PERDOMO DÍAZ
Presidente de la Junta Accionista


RIGOBERTO MARÍA CUELLO DEL CARMEN
Secretaría adjunta de la Junta